

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, Municipio:
Tolcayuca Hidalgo.

Licitación Pública Presencial N° LA-913061991-E5-2017

SERVICIO DE LIMPIEZA

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DÁ A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tolcayuca Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 09 del mes de marzo del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, El Mtro. Gerardo M. Lara Orozco, presidente, el L.C Fernando Gómez Espinosa, vocal, el Mtro. Gerardo Martín Barba, vocal, el Mtro. Javier Cabrera Filomeno, vocal, la Mtra Xóchitl María Rubí Hernández Cureño, vocal, la Lic. Ynda E. González Llanos, secretaria técnica y el C.P Erasmo Arturo Henkel Castañeda y el Ing. Víctor Morales Zaragoza Representantes de Contraloría; con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley:

Una vez analizada la propuesta del licitante, así como el dictamen técnico y económico que sirvió de criterio para la emisión del fallo se dictamina lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **SEGURIDAD Y LOGISTICA EMPRESARIAL 1ST ALERT S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 3, 866,746.32 (Tres millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 32/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

2.-Que la propuesta del licitante: **CORPORATIVO KOBALTO S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 2, 228,940.00 (Dos millones doscientos veintiocho mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

3.-Que la propuesta del licitante: **REY Y CIA S.A DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 2, 149,508.72 (Dos millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos ocho pesos 72/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

4.-Que la propuesta del licitante: **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN SIGLO 21 S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 641,491.50 (Un millón seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos 50/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

L
4423
Ma Herminia Reyes I

5.-Que la propuesta del licitante: **CORPORATIVO FERSOLIMP, S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 625,853.77 (Un millón seiscientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 77/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

6.-Que la propuesta del licitante: **MOLT NET, S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 534,099.80 (Un millón quinientos treinta y cuatro mil noventa y nueve pesos 80/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

7.-Que la propuesta del licitante: **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.,** una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas se desecha por que no se considera solvente dado que no reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública y que la propuesta económica del licitante es por 10 meses y se solicitó por 12 meses, por lo que rebasaría el techo presupuestal.

8.-Que la propuesta del licitante: **MARITZA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ,** una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas se desecha por que no se considera solvente dado que no reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico ya que no presenta el alta de los trabajadores al seguro social y esta se solicitó en las bases (anexo 1 punto No. 4 Informes).

9.-Que la propuesta del licitante: **ATROVISA S.A. DE C.V.,** Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública y su respectiva junta de aclaraciones, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante. Una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas, esta cumple técnicamente y resulta solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 519,867.32 (Un millón quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 32/100 M.N) incluye IVA.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

ATROVISA S.A. DE C.V., Para otorgar el servicio de limpieza producto de la presente licitación por ofrecer la propuesta económica de acuerdo al artículo 36 y 36 BIS Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, del periodo del 10 de marzo del año 2017 al 09 de marzo del año 2018 por un monto mensual de \$ 126,655.61 (Ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 61/100 M.N.) incluye IVA con cargo al Programa Operativo Anual del ejercicio correspondiente y un importe total de \$ 1, 519,867.32 (Un millón quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 32/100 M.N) incluye IVA. Por cumplir las condiciones legales, técnicas y económicas.

FMZ

No. Ite...
Herm...
Reyes

[Handwritten signatures and marks]

La firma del contrato se llevará a cabo el día 10 del mes de marzo del año 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de Recursos Materiales de esta Universidad.

La facturación será por el concepto asignado, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Ma. Herminia Reyes I

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE



MTRO. GERARDO M. LARA OROZCO

VOCAL



L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA

VOCAL



MTRO. GERARDO MARTÍN BARBA

VOCAL



MTRO. JAVIER CABRERA FILOMENO

VOCAL

SECRETARIO TÉCNICO

Hdez. Curceno Xochitl

MTRA XÓCHITL MA.RUBÍ

HERNÁNDEZ CUREÑO

Ynda

L.A.E YNDA E.GONZÁLEZ LLANOS

4/23

T

REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA

Erasm

[Signature]

C.P ERASMO ARTURO HENKEL CASTAÑEDA
ING. VÍCTOR MORALES ZARAGOZA

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA DE LA PERSONA QUE ASISTE
ATRONISA, S.A. DE C.V.	ALFREDO MORALES C.	<i>[Signature]</i>
Rey y Cia S.A de CV	Gerardo Osorco Rueda	<i>[Signature]</i>
Maritza Zúñiga	Ma. Herminia Reyes T	Ma. Herminia Reyes T

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, Municipio:
Tolcayuca Hidalgo.

Licitación Pública Presencial N° LA-913061991-E5-2017

SERVICIO DE LIMPIEZA
FALLO

En el Municipio de Tolcayuca Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 08 del mes de marzo del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, El Mtro. Gerardo M. Lara Orozco, presidente, el L.C Fernando Gómez Espinosa, vocal, el Mtro. Gerardo Martín Barba, vocal, el Mtro. Javier Cabrera Filomeno, vocal, la Mtra Xóchitl María Rubí Hernández Cureño, vocal, la Lic. Ynda E. González Llanos, secretaria técnica con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley:

Previa revisión detallada cualitativa y minuciosa de la proposición del licitante, el comité determina lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **SEGURIDAD Y LOGISTICA EMPRESARIAL 1ST ALERT S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 3, 866,746.32 (Tres millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 32/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

2.-Que la propuesta del licitante: **CORPORATIVO KOBALTO S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 2, 228,940.00 (Dos millones doscientos veintiocho mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

3.-Que la propuesta del licitante: **REY Y CIA S.A DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 2, 149,508.72 (Dos millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos ocho pesos 72/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

4.-Que la propuesta del licitante: **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN SIGLO 21 S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 641,491.50 (Un millón seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos 50/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

5.-Que la propuesta del licitante: **CORPORATIVO FERSOLIMP, S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 625,853.77 (Un millón seiscientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 77/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

6.-Que la propuesta del licitante: **MOLT NET, S.A. DE C.V.** una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta cumple técnicamente pero se desecha por no resultar solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 534,099.80 (Un millón quinientos treinta y cuatro mil noventa y nueve pesos 80/100 M.N) incluye IVA y esta rebasa el techo presupuestal.

7.-Que la propuesta del licitante: **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.,** una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas se desecha por que no se considera solvente dado que no reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública y que la propuesta económica del licitante es por 10 meses y se solicitó por 12 meses, por lo que rebasaría el techo presupuestal.

8.-Que la propuesta del licitante: **MARITZA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ,** una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas se desecha por que no se considera solvente dado que no reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico ya que no presenta el alta de los trabajadores al seguro social y esta se solicitó en las bases (anexo 1 punto No. 4 Informes).

9.-Que la propuesta del licitante: **ATROVISA S.A. DE C.V.,** Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública y su respectiva junta de aclaraciones, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante. Una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas, esta cumple técnicamente y resulta solvente ya que presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ 1, 519,867.32 (Un millón quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 32/100 M.N) incluye IVA.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

ATROVISA S.A. DE C.V., Para otorgar el servicio de limpieza producto de la presente licitación por ofrecer la propuesta económica de acuerdo al artículo 36 y 36 BIS Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, del periodo del 10 de marzo del año 2017 al 09 de marzo del año 2018 por un monto mensual de \$ 126,655.61 (Ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 61/100 M.N.) incluye IVA con cargo al Programa Operativo Anual del ejercicio correspondiente y un importe total de

\$ 1, 519,867.32 (Un millón quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 32/100 M.N) incluye IVA. Por cumplir las condiciones legales, técnicas y económicas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 10 del mes de marzo del año 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de Recursos Materiales de esta Universidad.

La facturación será por el concepto asignado, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

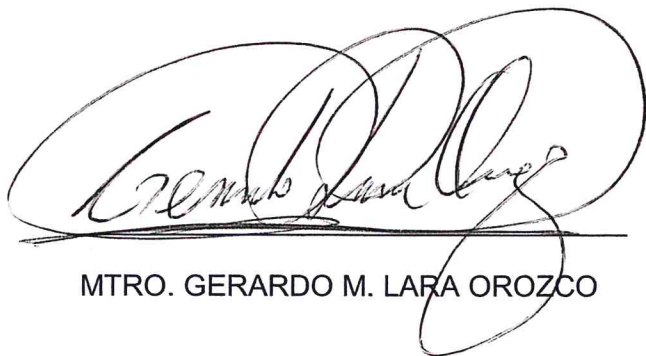
Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación..

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firmó.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE



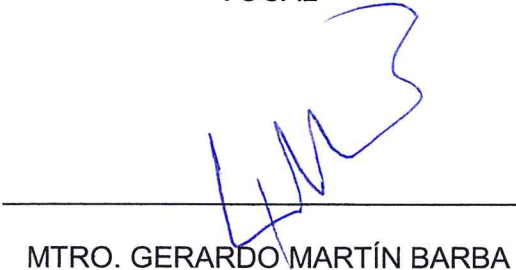
MTRO. GERARDO M. LARA OROZCO

VOCAL



L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA

VOCAL



MTRO. GERARDO MARTÍN BARBA

VOCAL



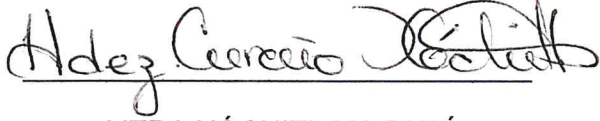
MTRO. JAVIER CABRERA FILOMENO

L

4/12/17

VOCAL

SECRETARIO TÉCNICO



MTRA XÓCHITL MA.RUBÍ
HERNÁNDEZ CUREÑO



L.A.E YNDA E.GONZÁLEZ LLANOS